



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales críticas que el sector agroalimentario hace al *Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación* en modificación de la *Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria* en relación con los costes efectivos de producción son los mecanismos para hacer un control efectivo de los mismos.

Según se pone de relieve, existen varias dificultades de que el sector hortofrutícola lleve a la práctica esta normativa ya que existen dudas a la hora de aplicar la obligación de incluir de manera expresa en los contratos los costes de producción, pues es una información que solo conoce el vendedor del producto.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

También manifiestan sus dudas respecto de prohibición de la “venta a pérdidas” en situaciones de crisis de precios pues puede provocar que el productor agrario no pueda comercializar el producto en tales circunstancias perdiendo todo su valor.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Cómo va a promover el Gobierno el cumplimiento de estas obligaciones legales en casos especiales, como las alhóndigas o las subastas hortofrutícolas, dado que en el precio efectivo de los contratos no queda claro cuál es la función del subastador en la cadena alimentaria ni si está obligado a cumplir estas nuevas obligaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX.

D^o. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

D^o. Ricardo Chamorro Delgado.

Diputado GP. VOX.

D^a. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 65040 19/10/2020 13:38



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Manuel Mariscal Zabala

Dº. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

C.DIP 65040 19/10/2020 13:38

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es